



ACTA DE APERTURA

SOBRE A

Nº Expediente:	E20-0085		
Título del expediente:	"MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC EN EL PUERTO DE EIVISSA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	654.097,04 €		
Fecha:	8 de marzo de 2023	Hora:	10.00

En Palma de Mallorca, reunida la Mesa de Contratación en la fecha y hora detallada, con quorum suficiente, siendo los asistentes:

Presidente	Jorge Martín Jiménez
Secretario	Olga Peñalver de Lamo
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	María Dolores Ripoll Martínez de Bedoya
Vocal	José Antonio Martínez Arroyo

Se procede a la apertura del Sobre administrativo (SOBRE A):

Licitador	Autoriza consulta plataforma	Confidencialidad	Documentación presentada correctamente	Subsanación
ESTACIONES Y TERMINALES MARÍTIMAS, S.L.U.	SI	SI	SI	NO
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	NO	NO	SI	NO
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	SI	NO	SI	NO
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.	NO	NO	SI	NO
EDISON NEXT GOVERNMENT, S.R.L. SUCURSAL EN ESPAÑA	SI	NO	SI	NO

La empresa ESTACIONES Y TERMINALES MARÍTIMAS, S.L.U. declara confidencial la totalidad de la documentación en su declaración responsable en los siguientes términos: "..., solicitamos que se designen como





Autoritat Portuària de Balears

CONFIDENCIALES, aparte del contenido del presente documento y de la DEUC, el Documento presentado como DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, incluido en el Sobre A, los datos referentes a la solvencia técnica/profesional y económica/financiera, del licitador, incluidos en los Sobres A y B. Todo ello, por afectar a secretos técnicos, comerciales y financieros". Al no poder extenderse el deber de confidencialidad del Órgano de Contratación, así como de sus servicios dependientes, a todo al contenido de la oferta, a tenor de lo establecido en el artículo 133 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se les podrá exigir aclaración sobre los puntos concretos de su oferta a los que afecta la declaración de confidencialidad.

Todas las empresas aportan en el sobre A la documentación técnica exigida en el Cuadro de Características, que no es valorable técnicamente, consistente en un organigrama y una relación de medios técnicos disponibles para la ejecución del contrato.

Por todo ello, se adoptan los siguientes acuerdos:

- Admitir las ofertas de las empresas presentadas al concurso de referencia.
- Solicitar a la empresa ESTACIONES Y TERMINALES MARÍTIMAS, S.L.U. aclaración sobre el alcance de la confidencialidad, debiendo aclarar la motivación de la confidencialidad de las partes concretas de su oferta a las que afecta, y, expresamente, las razones que determinan dicha calificación, debiendo venir referida a secretos técnicos o comerciales, así como aquella documentación confidencial que comporta una ventaja competitiva, desconocida por terceros y que, representando un valor estratégico de la empresa, afecte a su competencia en el mercado, siendo obligación de la empresa licitadora que invoca el deber de confidencialidad, justificar suficientemente que la documentación aportada es verdaderamente confidencial. En otro caso, será el órgano de contratación quien decida motivadamente sobre su alcance.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	JOSE ANTONIO MARTINEZ ARROYO	10/03/2023 08:01 Sello de Tiempo: 10/03/2023 08:01	
FIRMANTE[2]	JORGE MARTIN JIMENEZ	10/03/2023 08:15 Sello de Tiempo: 10/03/2023 08:15	
FIRMANTE[3]	EVA OLGA PEÑALVER DE LAMO	10/03/2023 08:42 Sello de Tiempo: 10/03/2023 08:42	
FIRMANTE[4]	MIGUEL RIGO SALVA	10/03/2023 08:48 Sello de Tiempo: 10/03/2023 08:48	
FIRMANTE[5]	MARIA DOLORES RIPOLL MARTINEZ DE BEDOYA	13/03/2023 14:24 Sin acción específica	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-c9ca-9a6e-3e1e-5ee4-bcf7-d139-6c5f-73a0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

